

En la parroquia Buena Vista, cantón Pasaje de la Provincia de El Oro, a las nueve horas treinta minutos del día seis de mes de enero del año dos mil quince se reúnen los accionistas de la compañía BULBURI S.A., en su oficina ubicada en la Calle Bolívar S/N, con la corrección de los siguientes accionistas: Herógenes del Ing. Aurelio Javier Prieto Barroja, representantes por el Sr. Aurelio Prieto, propietarios de nueve mil novecientas acciones y Cristina María Prieto Blum, propietarios de cien acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR /00 de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una, pagadas en su totalidad. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta, Cristina María Prieto Blum y como Secretario Ad Hoc, la Ing. Mariela Eugenia Paladines Espinoza, quienes acordando se aceptan las designaciones; se declara instalada a Junta, y de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Pisco de los matrices que por secretaría se tiene lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito. El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que a Junta goza del cuórum legalmente permitido, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituir y celebrar Junta General Ordinaria Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en anunciar, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día: Punto uno - Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2015, Punto dos - Conocimiento y aprobación del Comisario por ejercicio económico del año 2015, Punto tres - Conocer y aprobar el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2015, Punto cuatro - Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016, inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar: Acto seguido, se pasa a tratar el Punto uno, esto es "Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2015", por lo que toma la palabra la Ing. Mariela Eugenia Paladines Espinoza, Secretaria de la Junta, quien procede a dar lectura al informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico del año 2015 el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. La Presidente de la Junta Cristina María Prieto Blum, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la lectura, a otra moción sobre misma para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, Ing. Mariela Eugenia Paladines Espinoza, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que